



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021 – AÑO DE HOMENAJE
AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR CÉSAR
MILSTEIN”

“2021 - AÑO DEL
BICENTENARIO DEL PASO A
LA INMORTALIDAD DEL
HÉROE NACIONAL GENERAL
MARTÍN MIGUEL DE
GÜEMES”

San José de Metan, 06 de octubre de 2021

EXPTE N°1522/2021

RESOLUCIÓN SRMRF N° 079/21

VISTO

Las presentes actuaciones, y la solicitud realizada por Dirección de Sede para la contratación de trabajo de pintura con destino al mantenimiento del asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; Y

CONSIDERANDO

Que la misma cuenta con autorización de la Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera;

Que resulta necesaria la contratación en virtud de la realización efectiva de mantenimiento para el edificio de asiento Metán.

Que la imputación preventiva se realiza al momento de remisión de los adelantos correspondientes a Sede;

Que se cuenta con los fondos suficientes en concepto de Gastos de funcionamiento de Sede.

Que asesoría jurídica a Fs. 19 precedente, expresa que no hay objeción legal para formular, a excepción de ciertas observaciones debidamente salvadas por Sede;

Que el costo estimado para la presente contratación asciende a la suma de \$155.500,00 (Pesos ciento cincuenta y cinco mil quinientos con 00/100)

Que el presente caso se encuadra en el artículo 15 – procedencia de la compulsa abreviada por monto del Dcto 1030/16.

Que el presente caso se encuadra en el artículo 1 – Trámite por monto reducido, del anexo I de la Resolución CS N° 161/2020 de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021 – AÑO DE HOMENAJE
AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR CÉSAR
MILSTEIN”

“2021 - AÑO DEL
BICENTENARIO DEL PASO A
LA INMORTALIDAD DEL
HÉROE NACIONAL GENERAL
MARTÍN MIGUEL DE
GÜEMES”

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar y convocar el procedimiento de contratación directa trámite por monto reducido N° 007/21 en el marco de lo dispuesto por el decreto 1023/01, decreto 1030/16, la Resolución CS N° 161/2020 y demás normas complementarias, contratación de trabajo de pintura con destino al mantenimiento del asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el pliego de condiciones particulares que como ANEXO I forma parte de la resolución, y el pliego de especificaciones técnicas ANEXO II, los que conjuntamente con el pliego único de bases y condiciones generales y los Decretos N° 1023/01, 1030/16, la Resolución CS N° 161/2020 y demás disposiciones del órgano rector (ONC) Oficina Nacional de Contrataciones, constituyen el marco legal que regirá la presente contratación.

ARTÍCULO 3º: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día Martes 19 de Octubre del corriente año a las 12 Hs. En la Secretaría de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – Asiento Metán – Coronel Vidt N°346 – CP 4440 – San José de Metán.

ARTÍCULO 4º: Disponer que la unidad operativa de contrataciones de Sede y la Unidad requirente del servicio deberán emitir un informe, conteniendo su opinión, al momento de elevar para la firma el acto administrativo de adjudicación, tal informe debe acompañar este acto según lo dispuesto por la Resolución CS N° 161/2020.

ARTÍCULO 5º: Imputar el presente gasto a la partida correspondiente a gastos de funcionamiento de ésta Sede Regional.

ARTÍCULO 7º: Hágase saber y siga a Secretaría de Sede a los fines de que curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

ANEXO I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Expte. N° 1522/2021	Contratación Directa N° 007/2021	Ejercicio: 2021
Solicitante: Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.		
Modalidad sugerida: Sin Modalidad		
Rubro: Mantenimiento y reparación de edificios y locales.		
Objeto de la contratación: Contratación de trabajo de pintura con destino al mantenimiento del asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.		
Tipo de Procedimiento: Trámite por monto reducido.		
Lugar de apertura: Secretaría de Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera – Coronel Vidt N° 346 – San José de Metán		
Fecha de apertura: 19 de Octubre de 2021 – a las 12:00 hs		
Se deberá programar visita al domicilio mencionado, desde la recepción de invitación y hasta el día anterior a la apertura, a fin de relevar acabadamente el estado de las paredes de cada sector, ya que, al ser un edificio antiguo y refaccionado, las mismas poseen diferente estado y capacidad de absorción de la pintura.		

ESPECIFICACIONES

<u>ITEM</u>	<u>CANT.</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>UNIDAD</u>	<u>PRECIO UNITARIO</u>	<u>PRECIO TOTAL DEL RUBRO</u>
1	1	Lijado, curado y pintado de paredes de Aula 4	Unitario o Metros cuadrados		
2	1	Lijado, curado y pintado de paredes de Aula 1	Unitario o Metros cuadrados		
3	1	Lijado, curado y pintado de paredes de Aula 3	Unitario o Metros cuadrados		
4	1	Lijado, curado y pintado de paredes de Pasillo hall interno fondo	Unitario o Metros cuadrados		

Handwritten signature/initials in blue ink.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

5	1	Lijado, curado y pintado de paredes de pasillo del sector aulas. Y paredes de laboratorio de informática.	<u>Unitario o</u> <u>Metros</u> <u>cuadrados</u>		
6	1	Repaso de pintura Aula 5	<u>Unitario o</u> <u>Metros</u> <u>cuadrados</u>		
7	1	Lijado, curado y pintado de paredes de Aula 6	<u>Unitario o</u> <u>Metros</u> <u>cuadrados</u>		
8	1	Lijado, curado y pintado de paredes de Pasillo interno	<u>Unitario o</u> <u>Metros</u> <u>cuadrados</u>		
9	1	Lijado, curado y pintado de paredes de Baño de varones	<u>Unitario o</u> <u>Metros</u> <u>cuadrados</u>		
10	1	Lijado, curado y pintado de paredes de Baño de mujeres	<u>Unitario o</u> <u>Metros</u> <u>cuadrados</u>		
11	1	Lijado, curado y pintado de paredes de Pasillo norte Bis	<u>Unitario o</u> <u>Metros</u> <u>cuadrados</u>		
12	1	Lijado, curado y pintado de paredes de Sala de estudio	<u>Unitario o</u> <u>Metros</u> <u>cuadrados</u>		
13	1	Lijado, curado y pintado de paredes de Aula 9	<u>Unitario o</u> <u>Metros</u> <u>cuadrados</u>		
14	1	Lijado, curado y pintado de paredes de Aula 8	<u>Unitario o</u> <u>Metros</u> <u>cuadrados</u>		

Handwritten initials: JM and KR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

15	1	Lijado, curado y pintado de paredes de Pasillo sur patio interno	<u>Unitario o</u> <u>Metros</u> <u>cuadrados</u>		
16	1	Lijado, curado y pintado de paredes de Escalera Interna	<u>Unitario o</u> <u>Metros</u> <u>cuadrados</u>		
17	1	Lijado, curado y pintado de paredes de Secretaría	<u>Unitario o</u> <u>Metros</u> <u>cuadrados</u>		
18	1	Lijado, curado y pintado de paredes de Dirección	<u>Unitario o</u> <u>Metros</u> <u>cuadrados</u>		
19	1	Lijado, curado y pintado de paredes de Sala de profesores	<u>Unitario o</u> <u>Metros</u> <u>cuadrados</u>		
20	1	Lijado, curado y pintado de Fachada frente más letras y canteros.	<u>Unitario o</u> <u>Metros</u> <u>cuadrados</u>		
21	1	Lijado, curado y pintado de paredes de pasillo externo norte – incluye parte baja, altillo y pared de garaje.	<u>Unitario o</u> <u>Metros</u> <u>cuadrados</u>		
TOTAL COTIZADO					

COTIZAR PRECIO CIERTO EN PESOS CON IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN DE TRABAJO: 15 (QUINCE) DÍAS

Requisitos de la oferta

El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.

Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.

Las ofertas deberán remitirse firmadas y escaneadas a la siguiente dirección de correo electrónico: unsa_metan@sedesur.unsa.edu.ar, debido a la pandemia por COVID 19 que atraviesa el mundo. Cumpliendo así las normas de distanciamiento social emitidas por autoridad competente.

Handwritten signatures in blue ink.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letra y número, expresado en moneda local con IVA incluido.

El oferente deberá acompañar a la oferta la siguiente información y/o documentación:

Constancia de inscripción en el Sistema de Información de proveedores SIPRO, dicha inscripción o Actualización de datos debe realizarse en el sitio de internet: <https://comprar.gob.ar>, requisito básico para participar de contrataciones en todo el ámbito universitario.

Constancia REPSAL

Libre deuda en AFIP

Consignar N° de CUIT, copia de constancia de inscripción en IVA, Ganancias, Monotributo, Ingresos brutos, Convenio multilateral con la provincia de Salta, Constancia de exención, lo que correspondiera

Declaración jurada de intereses Decreto 202/17

Correo electrónico

Plazo de mantenimiento de la oferta: 30 (treinta) días hábiles.

Plazo de Inicio del trabajo: 8(ocho) días corridos a partir de la fecha de recepcionada la Orden de compra y notificación de adjudicación.

Gastos: de materiales a cargo del adquirente – Maquinaria, equipo y herramientas a cargo del oferente.

Formas de pago: Contado 5 (cinco) días de la fecha de factura conformada, previo control de avance.

Lugar de prestación del servicio: Secretaría de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – Asiento Metán – Coronel Vidt N° 346 – CP 4440.

Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto 1023/2001 y sus modificatorias, Reglamento de Contrataciones del Estado, Resolución CS N° 161/2020 y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) oficina Nacional de Contrataciones.

El oferente podrá leer y/o descargar de la página www.argentinacompra.gov.ar normativa - Pliego Único de bases y condiciones Generales. No siendo obligatoria su presentación juntamente con su oferta pero no podrá aducir desconocimiento del mismo.

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

FIRMA DEL PROPONENTE: _____

JMS
MS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

ANEXO II

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Expte. N° 1522/2021	Contratación Directa N° 007/2021	Ejercicio: 2021
Solicitante: Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.		
Modalidad sugerida: Sin Modalidad		
Rubro: Mantenimiento y reparación de edificios y locales.		
Objeto de la contratación: Pintura de los espacios detallados en especificaciones.		
Lugar de realización del trabajo: Secretaría de Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera – Coronel Vidt N° 346 – San José de Metán		
Fecha de apertura: 29 de Setiembre de 2021 – a las 12:00 hs		
Solicitar visita programada al establecimiento al mail unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar		

ESPECIFICACIONES

Espacio	Metros cuadrados aprox.	Trabajo a realizar
Aula 4	92	Lijado, curado, pintado.
Aula 1	92	Lijado, curado, pintado.
Aula 3	109	Lijado, curado, pintado.
Pasillo hall interno fondo	98	Lijado, curado, pintado
Pasillo Aulas	86	Lijado, curado, pintado
Aula 5	113	Repaso de pintura
Aula 6	113	Lijado, curado, pintado
Pasillo interno	72	Lijado, curado, pintado
Laboratorio de informática	66	Lijado, curado, pintado
Baño de varones	36	Lijado, curado, pintado
Baño de mujeres	34	Lijado, curado, pintado
Pasillo norte Bis	158	Lijado, curado, pintado
Sala de estudio	55	Lijado, curado, pintado
Aula 9	44	Lijado, curado, pintado

Handwritten signature and initials



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

Aula 8	57	Lijado, curado, pintado
Pasillo sur patio interno	160	Lijado, curado, pintado
Escalera Interna	10	Lijado, curado, pintado
Secretaría	62	Lijado, curado, pintado
Dirección	62	Lijado, curado, pintado
Sala de profesores	60	Lijado, curado, pintado
Fachada frente más letras incluido canteros.	165	Lijado, curado, pintado
Pasillo externo norte – incluye parte baja, altillo y pared de garaje.	168	Lijado, curado, pintado

SE DEBE REALIZAR TRABAJO DE PINTURA EXTERIOR EN LOS DOS ÚLTIMOS ÍTEMS, MIENTRAS QUE EL RESTO CORRESPONDEN A PINTURA INTERIOR.

SE ADJUNTA PLANO EN 2 X 1 DE INSTALACIONES CON TACHADO DE LAS ÚNICAS PARTES EXCLUÍDAS DEL SERVICIO.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE TRABAJO: 15 (QUINCE) DÍAS

Es importante que cada oferente realice una visita programada a Coronel Vidt N° 346, en virtud de conocer el efectivo estado de las paredes de cada sector por el que se solicita mantenimiento; si no realiza la visita e igualmente presenta su oferta, se dará por conocido por el oferente.

El trabajo debe realizarse cumpliendo las normativas de higiene y seguridad.

La calidad de acabado de la pintura se controlará durante el transcurso del trabajo.

Los trabajos se realizarán de acuerdo a las reglas del arte, debiendo limpiarse todas las superficies quedando perfectamente libres de cualquier tipo de manchas, lijándolas prolijamente y preparándolas en forma conveniente, antes de recibir las manos correspondientes de pintura. La contratista dará las manos de pintura correspondiente hasta lograr un acabado perfecto, sin que esto constituya un trabajo adicional.

Los defectos que pudiera presentar cualquier superficie deben ser corregidos antes de proceder a pintarlas.

El contratista notificará por escrito a la administración cuando vaya a aplicar cada mano de pintura, debiendo distinguirse por su tonalidad si es la primera o segunda mano, y la misma debe dar el visto bueno al cumplimiento del trabajo.

La contratista debe tomar las precauciones necesarias para no manchar ni destruir otras estructuras o materiales, también para salvaguardar el acabado de su trabajo de manera tal que se conserve en perfecto estado.

En caso de ser necesario, el contratista deberá realizar todos los trámites avisos y habilitaciones ante los



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán

T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar

Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera

T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

organismos correspondientes, siendo el responsable de cumplir con las normativas vigentes.

FIRMA DEL PROPONENTE: _____

[Handwritten signature]

